



ACTA Nº 643

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 24 días del mes de agosto de 2015, siendo las 13.00 hs., se reúnen los siguientes integrantes del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias de la Administración: Claustro de Profesores: Mg. Cristina Lagier, Cr. Ricardo Lorenzo, Esp. Analía Goenaga Cr. Javier Lorda, Mg. Lucrecia Obiol y Cr. Claudio Milliozzi; Claustro de Auxiliares: Cra. Perata Antonela y Cr. Hernán Basavilbaso; Claustro de Alumnos: Vallejo, Giorgina Belén; Prieto Boughen Ramiro, Gzain Matías y Lobos González Sebastián Ignacio. Preside la reunión la Directora Decana Mg. Regina Durán y como Secretario el Cr. Carlos A. Ferreira en carácter de Secretario Académico. Por reunir el quórum necesario para sesionar, se disponen a tratar el siguiente orden del día:

INFORMES DE DIRECCIÓN

Se informa a los Sres. Consejeros lo resuelto por la RCSU 535/2015 mediante la cual se aprueba el Orden de Mérito establecido por la Comisión Evaluadora para designar a los becarios en el marco del Proyecto “Estrategias sustentables y viables para la gestión integral de residuos sólidos urbanos”. Expediente 308/2015.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta Nº 642.
2. Solicitud de Auspicio Académico para las XI Jornadas Universitarias 2016 de la Asociación de Docentes Universitarios de Sistemas y Tecnologías de la Información en Ciencias Económicas (DUTI).
3. Ratificación Resolución Ad-Referendum D 213/2015 del 06 de agosto de 2015 mediante la cual se resuelve prorrogar en carácter interino la designación de la Sra. Patricia Urbina Legajo 11485 en un cargo de ayudante B dedicación simple en la asignatura Principios de Administración LT (código 1827). Expediente 774/2013.
4. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de docencia B, dedicación simple, en la asignatura Principios de Administración LT (código 1827), para la carrera de Licenciatura en Turismo, se propone designar a la: Sra. Patricia Urbina – Expediente 829/2015.
5. Ratificación Resolución Ad-Referendum D 215/2015 del 11 de agosto de 2015 mediante la cual se acepta la renuncia presentada por el Sr. Diego Santolíquido, legajo 13864, al cargo de Ayudante de Docencia B con dedicación simple en la asignatura Sistemas de Información para la Toma de Decisiones I, código 1887 correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración. Expediente 1379/2014.
6. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación semiexclusiva, en las asignaturas Introducción a la



Administración (código 1660) y Principios de Administración LT (código 1827), para las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Turismo, se propone designar a la: Cra. Schmidt, María Alicia – Expediente 2068/2015.

7. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia B, dedicación simple en la asignatura Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones LA, código 1751, para la carrera de Licenciatura en Administración, la Resolución CSU 319/2001 modificatoria de la RCSU 156/2001, el informe de la Dirección General de Personal notificando la designación vigente en forma ordinaria en otro cargo de Ayudante B, dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería mediante resolución CD 518/14, se propone dejar sin efecto la resolución CDCA 297/2015 del 02 de julio de 2015 y designar al siguiente postulante en el orden de mérito: Sr. Luca Rabbione. Expediente 904/2015.
8. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Asistente de Docencia A, dedicación simple, en las asignaturas Psicosociología de las Organizaciones, para la carrera de Licenciatura en Turismo, se propone designar a la: Mg. (Lic.) Agustina Caló – Expediente 2095/2015.
9. Vista la nota del Prof. Carlos Atala se propone la designación de la única postulante al llamado a inscripción para Auxiliar del PEUZO en la materia “Elementos de Contabilidad PA TUE Agroalimentarios a dictarse en la sede de Coronel Dorrego durante el 2º cuatrimestre del año 2015, Sra. Ana Luz Arzoz DNI: 29.548.633.
10. Nota firmada por la Prof. Norma A. Gentile solicitando rectificar acta de examen libre del día 17/07/2015 correspondiente a la asignatura Mercado de Capitales e Instituciones Financieras.
11. Aval al Convenio Marco de Práctica Profesional Supervisada entre el Estudio Contable Stella Maris Peña y la Universidad Nacional del Sur. Expediente 3284/2015.
12. Nota de la Junta Electoral solicitando la designación del Coordinador Departamental en las próximas elecciones correspondientes al claustro de alumnos que tendrán lugar el 06 de noviembre.
13. Donación del Director del GIDECOOP, Lic. Mariano Glas, de un ejemplar del libro “Co-operatives for Sustainable Communities Tools to Measure Co-operative Impact and Performance” con destino a la Biblioteca del Departamento de Ciencias de la Administración.
14. Desafectación de la Prof. Cra. Mauricia Nori, legajo 8708 de la asignatura “Organización de Empresas” código 1800 y afectación de la Prof. Lucrecia Obiol legajo 7824 a la asignatura “Organización de Empresas” código 1800 como tarea inherente al cargo que revistan actualmente a partir del segundo cuatrimestre del 2015.
15. Solicitud de ayuda económica para asistir a las XXXVI Jornadas Universitarias de Contabilidad a realizarse en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires los días 4, 5 y 6 de noviembre.



16. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia B, dedicación simple, en la asignatura Prueba de Suficiencia en Sistemas de Información LA (código 1832) y la nota del postulante dejando vacante el cargo se procede a llamar a concurso de nuevo. Expediente 831/2015.
17. Vista la realización de las Primeras Jornadas de Estudiantes de Contador y Administración JECA 2015 a realizarse el 1 y 2 de octubre de 2015 en Altos de Palihue se declara huésped oficial al Dr. Guillermo López Dumrauf.
18. Vista la invitación realizada desde la Secretaría Académica a los docentes del Departamento de Ciencias de la Administración se propone la integración de la Comisión de Planeamiento del Departamento Ciencias de la Administración.
19. Desafectación de la Cra. Doris Filippini legajo 5968 de la asignatura Actuación Profesional del Contador Público Independiente, código 1615 como tarea inherente al cargo.

INFORME DE COMISIONES

Comisión de Curricular de Contador Público

Visto el informe de comisión se sugiere:

20. Aprobar el programa de la asignatura Auditoría, código 1504.
21. Aprobar el programa de la asignatura Actuación Profesional, Laboral y Previsional, código 1670.
22. Aprobar el programa de la asignatura Práctica Profesional Integradora, código 1812.
23. Dictamen proponiendo la reglamentación de cuestiones particulares vinculadas con la implementación del Plan de la carrera de Contador Público 2016.

Comisión de Enseñanza

Visto el informe de comisión se sugiere:

24. Dar lugar a la inscripción fuera de término a la carrera de Contador Público por cursado paralelo solicitada por la alumna Berardo Camila LU 106498.
25. No dar lugar a la solicitud de excepción a la inecuación solicitada por la alumna Berroa Gabriela Sofía, LU 89473.



INFORMES DE DIRECCIÓN

Se informa a los Sres. Consejeros lo resuelto por la RCSU 535/2015 mediante la cual se aprueba el Orden de Mérito establecido por la Comisión Evaluadora para designar a los becarios en el marco del Proyecto “Estrategias sustentables y viables para la gestión integral de residuos sólidos urbanos”. Expediente 308/2015. Por el Departamento de Ciencias de la Administración se seleccionaron dos (2) alumnos de la Carrera de Licenciatura en Administración: Contreras, Micaela DNI: 36.183.682 – LU: 97845 y Meyer Juan Francisco – DNI: 33.801.616 – LU: 89.059. La designación se realiza a partir del 1º de julio del 2015 por un período de seis (6) meses. La beca otorga un estipendio de pesos mil quinientos (\$ 1.500,00) mensuales.

El Secretario Académico procede a la lectura de la nota presentada por la Mg. María Cristina Lagier mediante la cual pone en conocimiento del Consejo Departamental la presentación llevada a cabo el día 20 de agosto en dependencias del Departamento de Ciencias de la Administración relacionado a la Asistencia Técnica-Profesional a ONG's de la ciudad de Bahía Blanca. Finalizada la lectura la Mg. María Cristina Lagier amplía lo informado en la nota a los Consejeros presentes.

La Directora-Decana informa a los Consejeros en relación al Convenio Específico con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) mediante el cual se está desarrollando en dependencias del Departamento de Ciencias de la Administración la Diplomatura en Seguridad Social.

Los Consejeros sugieren dejar los baños del primer piso sin llave considerando que la puerta de ingreso al comedor otorga seguridad suficiente al acceso general, la Directora-Decana considerando lo solicitado propone dejar libre el acceso a los baños del primer piso.

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1. Puestas a consideración del Consejo Departamental se aprueba por unanimidad el Acta N° 642.

Punto 2. Los Consejeros aprueban por unanimidad la solicitud de Auspicio Académico y declaración de Interés Académico para las XI Jornadas Universitarias 2016 de la Asociación de Docentes Universitarios de Sistemas y Tecnologías de la Información en Ciencias Económicas (DUTI) declarando sede al Departamento de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional del Sur de la ciudad de Bahía Blanca.

Punto 3. Los consejeros aprueban por unanimidad ratificar la resolución Ad-Referendum D 213/2015 del 06 de agosto de 2015 mediante la cual se resuelve prorrogar en carácter interino la designación de la Sra. Patricia Urbina Legajo 11485 en un cargo de ayudante B dedicación simple en la asignatura Principios de Administración LT (código 1827). Expediente 774/2013.

Punto 4. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de docencia B, dedicación simple, en la asignatura Principios de Administración LT (código



1827), para la carrera de Licenciatura en Turismo, los consejeros aprueban por unanimidad designar a la: Sra. Patricia Urbina – Expediente 829/2015.

Punto 5. Los consejeros aprueban por unanimidad ratificar la resolución Ad-Referendum D 215/2015 del 11 de agosto de 2015 mediante la cual se acepta la renuncia presentada por el Sr. Diego Santolíquido, legajo 13864, al cargo de Ayudante de Docencia B con dedicación simple en la asignatura Sistemas de Información para la Toma de Decisiones I, código 1887 correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración. Expediente 1379/2014.

Punto 6. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación semiexclusiva, en las asignaturas Introducción a la Administración (código 1660) y Principios de Administración LT (código 1827), para las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Turismo, los consejeros aprueban por unanimidad designar a la: Cra. Schmidt, María Alicia – Expediente 2068/2015.

Punto 7. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia B, dedicación simple en la asignatura Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones LA, código 1751, para la carrera de Licenciatura en Administración, la Resolución CSU 319/2001 modificatoria de la RCSU 156/2001, el informe de la Dirección General de Personal notificando la designación vigente en forma ordinaria en otro cargo de Ayudante B, dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería mediante resolución CD 518/14, los consejeros aprueban por unanimidad dejar sin efecto la resolución CDCA 297/2015 del 02 de julio de 2015 y designar al siguiente postulante en el orden de mérito: Sr. Luca Rabbione. Expediente 904/2015.

Punto 8. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Asistente de Docencia A, dedicación simple, en las asignaturas Psicosociología de las Organizaciones, para la carrera de Licenciatura en Turismo, los consejeros aprueban por unanimidad designar a la: Mg. (Lic.) Agustina Caló – Expediente 2095/2015.

Punto 9. Vista la nota del Prof. Carlos Atala los consejeros aprueban por unanimidad la designación de la única postulante al llamado a inscripción para Auxiliar del PEUZO en la materia “Elementos de Contabilidad PA TUE Agroalimentarios a dictarse en la sede de Coronel Dorrego durante el 2º cuatrimestre del año 2015, Sra. Ana Luz Arzoz DNI: 29.548.633.

Punto 10. Vista la nota firmada por la Prof. Norma A. Gentile solicitando rectificar acta de examen libre del día 17/07/2015 correspondiente a la asignatura Mercado de Capitales e Instituciones Financieras los consejeros aprueban por unanimidad modificar las notas de los alumnos que rindieron libre en la fecha del 17/07/2015 según el siguiente detalle: Legajo 37.733, Haspert Paola Alejandra, DNI: 23.941.509-Nota: 8 (ochos) y Legajo 82.765, Traversa Tamara, DNI: 33.498.526-Nota 7 (siete).

Punto 11. Se aprueba por unanimidad otorgar el aval al Convenio Marco de Práctica Profesional Supervisada entre el Estudio Contable Stella Maris Peña y la Universidad Nacional del Sur. Expediente 3284/2015.



Punto 12. Vista la nota de la Junta Electoral solicitando la designación del Coordinador Departamental en las próximas elecciones correspondientes al claustro de alumnos que tendrán lugar el 06 de noviembre del 2015 los consejeros aprueban por unanimidad designar como Coordinador Departamental Titular al Profesor Eduardo García y como Coordinador Departamental Suplente al Prof. Javier Lorda.

Punto 13. Los consejeros aprueban por unanimidad la Donación del Director del GIDECOOP, Lic. Mariano Glas, de un ejemplar del libro “Co-operatives for Sustainable Communities Tools to Measure Co-operative Impact and Performance” con destino a la Biblioteca del Departamento de Ciencias de la Administración.

Punto 14. Los consejeros aprueban por unanimidad la desafectación de la Prof. Cra. Mauricia Nori, legajo 8708 de la asignatura “Organización de Empresas” código 1800 y afectación de la Prof. Lucrecia Obiol legajo 7824 a la asignatura “Organización de Empresas” código 1800 como función inherente al cargo que revistan actualmente a partir del segundo cuatrimestre del 2015.

Punto 15. Vista la solicitud de ayuda económica para asistir a las XXXVI Jornadas Universitarias de Contabilidad a realizarse en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires los días 4, 5 y 6 de noviembre del corriente, los consejeros aprueban por unanimidad otorgar la ayuda económica solicitada.

Punto 16. Visto el dictamen del jurado que intervino en el concurso público para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia B, dedicación simple, en la asignatura Prueba de Suficiencia en Sistemas de Información LA (código 1832) y la nota del postulante dejando vacante el cargo los consejeros aprueban por unanimidad llamar a concurso nuevamente. Expediente 831/2015.

Punto 17. Vista la realización de las Primeras Jornadas de Estudiantes de Contador y Administración JECA 2015 a realizarse el 1 y 2 de octubre de 2015 en Altos de Palihue los consejeros aprueban por unanimidad declarar huésped oficial al Dr. Guillermo López Dumrauf.

Punto 18. Vista la invitación realizada desde la Secretaría Académica a los docentes del Departamento de Ciencias de la Administración los consejeros aprueban por unanimidad la integración de la Comisión de Planeamiento del Departamento Ciencias de la Administración y aprueban realizar la primera reunión de la Comisión de Planeamiento del Departamento de Ciencias de la Administración el día jueves 28 de agosto a las 16:00 hs. en dependencias del Departamento.

Punto 19. Los consejeros aprueban por unanimidad la desafectación de la Cra. Doris Filippini legajo 5968 de la asignatura Actuación Profesional del Contador Público Independiente, código 1615 como tarea inherente al cargo.

INFORME DE COMISIONES

Comisión Curricular de Contador Público

Visto el informe de comisión los consejeros aprueban por unanimidad:

Punto 20. El programa de la asignatura Auditoría, código 1504.

Punto 21. El programa de la asignatura Actuación Profesional, Laboral y Previsional, código 1670.



Punto 22. El programa de la asignatura Práctica Profesional Integradora, código 1812.

Punto 23 El dictamen proponiendo la reglamentación de cuestiones particulares vinculadas con la implementación del Plan de la carrera de Contador Público 2016.

Comisión de Enseñanza

Visto el informe de la comisión los consejeros aprueban por unanimidad:

Punto 24. Dar lugar a la inscripción fuera de término a la carrera de Contador Público por cursado paralelo solicitada por la alumna Berardo Camila LU 106498.

Punto 25. No dar lugar a la solicitud de excepción a la inecuación solicitada por la alumna Berroa Gabriela Sofía, LU 89473.

TRATAMIENTO TEMAS SOBRE TABLAS

Punto 26. Los consejeros aprueban por unanimidad la designación en carácter interina de la Lic. María Angélica Viceconte en la asignatura Logística (código 1719) durante el 2º cuatrimestre del 2015. Expediente 2822/2014.

Punto 27. Se otorga el auspicio académico al XXXII Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública a desarrollarse en la ciudad de Mendoza entre los días 30 de septiembre y 02 de octubre del 2015.

Punto 28. Los consejeros aprueban por unanimidad la solicitud de equivalencia de la alumna Goitia Pacheco Manuela LU; 109920 supeditada a la aprobación de la Unidad 5 del programa vigente: "Cambio e Innovación en las Organizaciones". Expediente 3615/2014.

Punto 29. Vista la nota de la Directora-Decana del Departamento de Geografía y Turismo mediante la cual se solicita la designación de un docente para tomar examen final PEUZO de la Sede de Carmen de Patagones, los consejeros aprueban por unanimidad la designación para tomar examen final en la ciudad de Bahía Blanca del Profesor Claudio Genovese.

Punto 30. Vista la solicitud de una alumna del Profesorado en Educación Secundaria y Superior en Ciencias de la Administración para cursar la asignatura Régimen Tributario de las Organizaciones P (código 1847) los consejeros aprueban por unanimidad afectar al Profesor Gustavo Etman a la asignatura mencionada como función inherente a sus cargos actuales.